COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 3666/2019
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TIC

Asunción, 20 de agosto de 2019

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 20 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta Nº 35,** ha resuelto:

1. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS) DE 30 KVA",** según propuesta e informes obrantes en autos.

2. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**, por el procedimiento de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia y la transparencia y publicidad, consagrados en el Art. 4º de la Ley 2051, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrá obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

3. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.

4. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas.

   - Lic. Jorge Villamayor **(Coordinador)**
   - Lic. Federico Candia
   - Lic. Ana Cáceres
   - Lic. Luis Fernando Alcaraz
   - Abog. Yda Beatriz López Soto
   - Abog. Diego Senz.

5. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por...
Fecha 27 AGO 2019
Hora: 14:58

Foliado del 01 al 03, incluida la presente providencia.

Adjunto: PBC, Aprobado